

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

RECTORADO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

CIRCULAR DAF N° 029/2018



De: Lic. Aud. Carmen Galarza López
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

A: Jefes De Departamento
Jefes De División
Jefes De Sección

Ref.: Pago a Consultores, Becarios y Otros Servicios
(Diciembre de 2018)

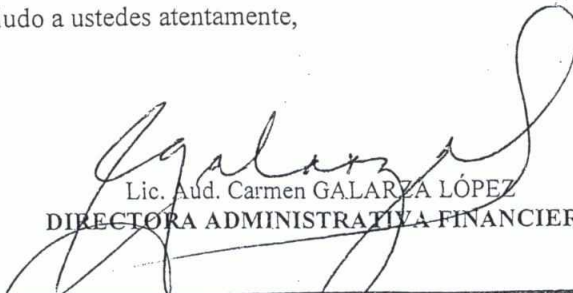
Fecha: La Paz, 03 de diciembre de 2018

De mi mayor consideración:

En atención al Instructivo de Cierre de Operaciones Presupuestarias, Contables y de Tesorería del Ejercicio Fiscal Gestión 2018 de la Universidad Mayor de San Andrés, aprobado mediante Resolución HCU N° 473/2018, comunico que para devengar los pagos del mes de diciembre; Consultores, Becarios y Otros Servicios, deben remitir a la Dirección Administrativa Financiera, hasta el 10 de diciembre de 2018 impostergablemente, la siguiente documentación en fotocopia:

CONSULTORES DE LINEA	BECAS	SERVICIOS PARTIDA 26990
<ol style="list-style-type: none">Nota de solicitud de la unidad correspondiente.Contrato.Informe de actividades del mes de diciembre 2018 (Entrega hasta el 21 de diciembre en el Dpto. de Contabilidad).Informe Final y Nota de Conformidad del cumplimiento emitido por el sistema Capricornio a la fecha de finalización de contrato. (Entrega hasta el 21 de diciembre en el Dpto. de Contabilidad).Formulario de Contribuciones a las AFP's (Diciembre 2018).Presentar formulario trimestral 610 Septiembre 2018.	<ol style="list-style-type: none">Nota de solicitud de la Unidad correspondiente.Informe de Actividades del mes de diciembre 2018 (Entrega hasta el 21 de Diciembre en el Dpto. de Contabilidad).	<ol style="list-style-type: none">Nota de solicitud de la Unidad correspondiente.Nota haciendo conocer retenciones y/o emisión de factura.Contrato.Informe de actividades (Entrega hasta el 21 de Diciembre en el Dpto. de Contabilidad).Para la devolución del 7% (retenciones por garantías), se deberá presentar informe final y nota de conformidad del cumplimiento emitida por el sistema Capricornio; este será procesado con cheque a beneficiario final, el cual será entregado con los requisitos mencionados.

Con este particular saludo a ustedes atentamente,


Lic. Aud. Carmen GALARZA LÓPEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

c.c. Archivo
CGL/Carola Guzmán

